Guayaquil 21 de Febrero del 2020

INFORME DE ADMINISTRADOR

Correspondiente al ejercicio económico de 2019

Señores:
Junta General de Accionistas
PANERCAST S.A
Ciudad

De acuerdo a los Art 20 y 263 de la Ley de Compañías y nombramiento otorgado por la Junta General de Accionistas de la compañía **PANERCAST S.A**, cúmpleme informar sobre los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2019, informo a ustedes lo siguiente.

1. Se ha cumplido con los objetivos previstos para el ejercicio económico, es decir se logró tener un incremento en la Ventas del 29%. Las ventas del 2019 ascienden a $ 1.732.147.75 en comparación con las del año anterior que fue de $ 1.347.494.15 representa un crecimiento de $ 384.653.60 es decir un incremento de 28.55%.

2. Se ha cumplido con las disposiciones de la Junta de Accionista.

3. No existen hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal de la Compañía.

4. La compañía por el ejercicio económico comprendido entre el 1ero de Enero al 31 de Diciembre del 2019 presento una Utilidad antes de impuestos de $ 2.071.50, en relación al año anterior que fue de $ 8.936.11, producto de la operación del negocio.

5. Referente a la utilidad líquida obtenida de $ 1.323.83 se recomienda el reparto de utilidades a los accionistas.

6. La junta recomienda para el próximo ejercicio económico revisar las estrategias necesarias para mantener el incremento de las ventas.

7. La compañía ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor durante el año 2019. De forma general también se han cumplido satisfactoriamente con las obligaciones tributarias establecidas por el Servicio de Rentas Internas.

Agradezco por la confianza brindad por los Accionistas. Me suscribo

Atentamente,

BRITO MERINO MAURO EFREN
REPRESENTANTE LEGAL
C.I.#1600010001